

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Asistencia Empresarial Global S.A.

Ciudad.-



De mis consideraciones

De conformidad con los requerimientos legales, y en calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarles que he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo de doce meses terminados en esa fecha. Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas que considere necesarios aplicarlas.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutaria y reglamentaria, así como resoluciones de la Junta General, Libro talonario del título Acción, comprobantes y Libros de contabilidad, y he constado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presenta razonablemente en dos aspectos importantes, la situación financiera del Ejercicio al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de contabilidad reglamentadas por los organismos competentes en el Ecuador.

Además informo que, los procedimientos de control interno aplicadas por la compañía ASEGLOB S.A. son los adecuados. Finalmente, he dado cumplido a lo dispuesto por la ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía a fecha es confiable.

Atentamente,



Comisario

Guayaquil, Junio de 2010

D914001300

